



**PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR**

		PROGRAMA		
		Código en SIPE	Descripción en SIPE	
TIPO DE CURSO		050	Curso Técnico Terciario	
PLAN		2010	2010	
SECTOR DE ESTUDIO		240	Náutica y Pesca	
ORIENTACIÓN		970	Náutica y Pesca	
MODALIDAD		---	Presencial	
AÑO		2	2do. año	
TRAYECTO		---	---	
SEMESTRE		---	---	
MÓDULO		---	---	
ÁREA DE ASIGNATURA		566	Náutica y Pesca	
ASIGNATURA		0916	Derecho Marítimo Internacional	
ESPACIO o COMPONENTE CURRICULAR		---		
MODALIDAD DE APROBACIÓN		Con derecho a exoneración		
DURACIÓN DEL CURSO		Horas totales: 96	Horas semanales: 3	Cantidad de semanas: 32
Fecha de Presentación: 14/09/17	Nº Resolución del CETP	Exp. Nº	Res. Nº	Acta Nº
				Fecha __/__/__

FUNDAMENTACION

Esta Asignatura de Derecho Marítimo Internacional, dictada en el Segundo año de la Tecnicatura de Náutica y Pesca, complementa lo estudiado en el Primer Año del Curso, Derecho Comercial Marítimo, a fin de que el alumno pueda adquirir los conocimientos y competencias requeridos para alcanzar la Titulación de Patrón de la Hidrovía (Puerto Cáceres-Nueva Palmira) y Patrón de Pesca de Ultramar.

Los habilita asimismo a una navegación internacional de acuerdo a los requerimientos de los Convenios Internacionales: STCW 78 y Enmiendas, STCWF 95 y Enmiendas; y los prepara para acceder a la Titulación de Tercer Oficial de Cubierta de la Marina Mercante Nacional expedida por la Escuela Naval, previo exámenes correspondientes de acuerdo a las coordinaciones realizadas por ambas Instituciones.

Esta propuesta de formación en particular, determina la necesidad de adiestrar tripulantes que puedan desempeñarse con eficiencia en el área fluvio-marítima, en cargos de responsabilidad, de acuerdo a las exigencias de la Organización Marítima Internacional.

OBJETIVOS GENERALES

- Recibir información y entrenamiento sobre el Derecho Internacional Marítimo, de acuerdo a los requerimientos de la OMI.
- Desarrollar las competencias requeridas para lograr y mantener la conducción náutica del buque, el control de su tripulación y pasajeros, dentro del marco jurídico que corresponda a la zona de navegación respectiva.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Comprender los alcances de las normas internacionales que regulan la navegación marítima nacional e internacional.
- Reconocer las especificaciones del Transporte Marítimo Internacional, tanto en la Pesca como en la Marina Mercante.
- Conocer las medidas fundamentales que corresponda tomar en casos de accidentes y/o averías, en cumplimiento a disposiciones legales del país o en el ámbito internacional.

CONTENIDOS

UNIDAD DE COMPETENCIA N° 1.- Derecho Internacional Marítimo

Concepto del Derecho Internacional Público.- Evolución.

- 1.1. Relación con otras disciplinas.
- 1.2. Papel del Derecho Internacional Público en las Relaciones Internacionales.
Naturaleza del Derecho Internacional Marítimo.
- 1.3. Relación entre el Derecho Internacional y el Derecho Marítimo uruguayo.
- 1.4. Fuentes del Derecho Internacional Público.- La Costumbre.-Los Tratados.-Los Principios Generales.-La Jurisprudencia Internacional.
- 1.5. Sujetos del Derecho Internacional.- Concepto en general.-El Estado como Sujeto de Derecho.-Soberanía e Independencia de los Estados.-Principios generales de Igualdad.- Libre Determinación.- Solución Pacífica de Controversias.

UNIDAD DE COMPETENCIA N° 2.- DOMINIO.

- 2.1. Dominio Territorial.- Ámbito territorial.- Dominio terrestre.- Modos de adquisición de Territorios.- Fronteras y Zonas Fronterizas.- Límites del Estado.
- 2.2. Dominio Fluvial.- Aguas Interiores.- Administración de los Ríos.- Límites fluvio-marítimo del Uruguay con Argentina y Brasil.
- 2.3. Dominio Marítimo.- Tratado con Argentina del Frente Marítimo.
- 2.4. Dominio Aéreo.- Condición jurídica y relación del Espacio Aéreo.- Código Aeronáutico.

UNIDAD DE COMPETENCIA N° 3.- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

- 3.1. La Convención.- Antecedentes.- Evolución.-Ordenamiento.- Ratificación por Ley.
- 3.2. Zona Contigua.- Definición.- Naturaleza jurídica.-Derechos y Deberes de los Estados.-Libertad de navegación.- Autoridad.- Explotación e investigación.
- 3.3. Zona Económica Exclusiva.- Antecedentes.- Límites.- Definición.- Derechos de los Estados.

- 3.4. Mar Territorial.- Alta Mar y Plataforma.- Definiciones.-Derechos de los Estados.- Concepto de Paso Inocente.- Derechos de los Terceros.
- 3.5. Plataforma Continental.- Antecedentes.- Concepto.-Procedimiento para su determinación.- Derechos de los Estados.

UNIDAD DE COMPETENCIA N° 4.- Organización Marítima Internacional.

- 4.1. Convenio Constitutivo de la OMI.
- 4.2. Organización de la OMI.
- 4.3. De la Asamblea General.
- 4.4. Del Consejo Permanente.
- 4.5. De la Secretaría General.
- 4.6. Del Comité de Seguridad Marítima.
- 4.7. Principales Convenios emanados de la Organización.
- 4.8. Convenios ratificados por el Uruguay.
- 4.9. Recomendaciones sobre la aplicación de los Convenios.

UNIDAD DE COMPETENCIA N° 5.- Sociedades de Clasificación

- 5.1. Introducción.
- 5.2. Función Básica.
- 5.3. Diferentes Sociedades.
- 5.4. Importancia para el Medio Ambiente.
- 5.5. Relación con la Autoridad Marítima (PNN).

UNIDAD DE COMPETENCIA N° 6.- Convenio Internacional de Arqueo

TONNAGE'69 - LL 66 - COLREG'72 y Procedimientos para la Supervisión por el Estado
Rector del Puerto (Comisión Técnica-Dirme-PNN)

- 6.1. Obligaciones generales.
- 6.2. Ámbito de aplicación.
- 6.3. Excepciones.
- 6.4. Expedición y aceptación de Certificados.

- 6.5. Inspecciones y Supervisiones.
- 6.6. Aspectos y criterios técnicos de aplicación.

UNIDAD DE COMPETENCIA N° 7.- Contrato de Fletamento y Pasaje

- 7.1. Contrato de Fletamento.- Concepto.- Diferencias con el Arrendamiento.- Time Charter.-Características del Contrato.- Partes y Pólizas.
- 7.2. El Flete.- Definición.- Monto.- Cobro, Época y Lugar del Pago.- Garantías y Acciones para el Cobro.- Terminación del Contrato.- Responsabilidad del Transportador.
- 7.3. Pasaje.- Definición.- Obligaciones del Transportador y del Pasajero.- Responsabilidad del Transportador.
- 7.4. Delitos.- Delitos que se cometen en el transporte marítimo.- Contrabando.- Infracciones Aduaneras.- Diferencia.- Definiciones.- Obligaciones del Capitán.

UNIDAD DE COMPETENCIA N° 8.- Embargo y Arresto de Buques.

- 8.1. Introducción.
- 8.2. El embargo, el arresto y el secuestro.
- 8.3. Embargo de buques en el ámbito internacional.
- 8.4. Convención de Bruselas de 1952.
- 8.5. Principio de la Jurisdicción del País de la Bandera.
- 8.6. Régimen Legal del embargo en nuestro País.
- 8.7. Efecto y alcance de las medidas cautelares.
- 8.8. Garantías para levantar la medida en nuestra legislación.

UNIDAD DE COMPETENCIA N° 9.- Normas de Derecho Internac. en Embargo de Buques

- 9.1. Introducción.
- 9.2. Jurisdicción competente.
- 9.3. Ley aplicable al Embargo de buques.
- 9.4. Privilegios de la Convención y Privilegios del Código de Comercio uruguayo.

- 9.5. Vigencia temporal de los Privilegios Marítimos.
- 9.6. Conclusiones.

UNIDAD DE COMPETENCIA N° 10.- Seguros Marítimos.

- 10.1. Concepto de Seguro.
- 10.2. Definición de Seguro.
- 10.3. Distintos tipos de Seguros.
- 10.4. Historia del Seguro.
- 10.5. Primeros orígenes.
- 10.6. El Lloyd's Register de Londres.
- 10.7. Características actuales del mercado británico.
- 10.8. El Contrato de Seguro.
- 10.9. Definición.- Caracteres.- Las Partes.
- 10.10. Formas del Contrato de Seguros.
- 10.11. Póliza escrita y su contenido.
- 10.12. Riesgo incluido.- Culpa del asegurado.- Franquicias.
- 10.13. Acción de Avería.
- 10.14. Acción de Abandono.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Clases teóricas-prácticas distribuidas en trabajo grupal con recreación de situaciones usuales, como forma de evaluar la comprensión y el aprendizaje. El Curso tendrá una duración de 32 semanas, con una frecuencia de 3 horas semanales.

EVALUACION

Esta Asignatura tiene régimen de exoneración con calificación mínima de 7. Se realizará una evaluación escrita y/u oral en forma mensual.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Convenio Constitutivo de OMI.
- 2.- Curso de Derecho Internacional Público.- Drs. Arbuet, Jiménez de Aréchaga.- Puceiro.
- 3.- Curso de Derecho Marítimo.- Tomo I y II.- Dr. Rodolfo Mezzera Alvarez.- Ed. Alcali.-
- 4.- Derecho Marítimo.- Dra. Silvia Pérez Montero.
- 5.- Curso de Derecho del Transporte Marítimo.- Fernando Aguirre Ramírez.- FCU.
- 6.- Curso de Seguros Marítimos.- Fernando Aguirre Ramírez.- FCU
- 7.- Texto del Convenio Internacional Tonnage'69.- Reglamento Nacional de Arqueo.
- 8.- Disposiciones Marítimas (PNN) relacionadas a este Programa.
9. Curso Modelo O.M.I. 7.03 Oficial a Cargo de la Guardia de Puente.